

INTERPONGO RECURSO DE REVOCATORIA CON
APELACION EN SUBSIDIO

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN I NOMINACION

JUICIO: “BETURA, JULIO CESAR Y OTRA Vs. AGUILERA,
SANDRA DEL VALLE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”

EXPTE: 39/19

LUIS ANTONIO AGÜERO, apoderado de la
citada en garnatía, a V.S. respetuosamente digo:

Que en legal tiempo y forma vengo por este acto
a interponer Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio en
contra de la providencia que antecede que ordena el desglose no solo
del escrito, sino además de la documentación presentada (Poder
general para juicios y Copia de Póliza de Seguros) por las razones
que paso a exponer de hecho y derecho:

I.- Conforme surge de las constancias de la
grabación de la Segunda Audiencia llevada a cabo el día 07 de
septiembre de 2020, S.S. estableció que no se iban a desglosar ni el
poder para juicios ni la copia de póliza de seguros, ni los recaudos
legales acompañados. Del decreto que antecede establece: “...*tener
por no agregada a éste último la contestación de demanda y
documentación acompañada por Escudos Seguros S.A, en virtud de
lo considerado*” (SIC)

Ello viene a contradecir lo resuelto en audiencia y cuya grabación ofrezco desde ya como prueba de mis dichos.

A mayor fundamento, el desglosar el poder para juicios importaría tener por no acreditada la representación invocada y aceptada tanto en la primera, como en la segunda audiencia; en cuanto a la póliza, devendría en improbada la existencia de contrato de seguros denunciado tanto en la primera, como en la segunda audiencia y los alegatos rendidos.

Por lo expuesto, solicito haga lugar al recurso de revocatoria interpuesto, revocando por contrario imperio el decreto que antecede en lo referente al desglose de copia de poder y póliza presentada, estableciendo que solo se desglosa y se tiene por no presentado el escrito de contestación de demanda.

II.- Para el hipotético y poco probable supuesto en que no se haga lugar al Recurso de Revocatoria, por este acto de interpuesto recurso de Apelación en Subsidio por causar este decreto gravamen irreparable a mi mandante.

PETITORIO

1.- Se me tenga por presentado Recurso de Revocatoria.

2.- Se haga lugar al mismo por los fundamentos dados.

3.- En caso de rechazarlo se tenga por interpuesto Recurso de Apelación en subsidio.

4.- Costas a la contraria en caso de oposición.

Proveer de conformidad

JUSTICIA